



ventanilla única

**Hoja Informativa No. 8**

**Ciudad de México, a 18 de mayo de 2017.**

## **Modificación al Programa de Contingencia de la Ventanilla**

En relación a las hojas informativas 51 del 3 de julio de 2013, 9 del 13 de marzo de 2014, 7 del 15 de febrero de 2016, y la Hoja Informativa 4 del 07 de marzo de 2017, se comunica por este medio la modificación al Programa de Contingencia de la Ventanilla Digital, al tenor de lo siguiente:

1. Se modifican el **apartado A** para incorporar procedimiento de SAGARPA-SENASICA, en las causales de contingencia y procedimiento para la fase de contingencia.
2. Se modifica el **apartado C** para incorporar procedimiento de SAGARPA-SENASICA, en las causales de contingencia, autoridades competentes en materia de comercio exterior y usuarios de comercio exterior.

Por lo anterior, se anexa el Programa de Contingencia de la Ventanilla Digital o bien se puede consultar en:

[Programa de Contingencia de la Ventanilla Digital](#)

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contactovucem@sat.gob.mx](mailto:contactovucem@sat.gob.mx).